LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2019
"SERVICIO DE CONSULTORIA TECNICO – LEGAL EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y COMPRAS GUBERNAMENTALES- SBPF" I. D. N° 368.876.
ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de agosto del año dos mil diez y nueve, el Abg. Omar Araya Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, el evaluador de Ofertas del llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 10/2019 **"SERVICIO DE CONSULTORIA TECNICO – LEGAL EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y COMPRAS GUBERNAMENTALES - SBPF" I. D. N° 368.876,** procedo a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como la Carta Invitación y demás documentos integrantes del llamado en cuestión.- ----------

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que la Dirección de Gabinete, por Nota N° 10/2019, de fecha 31 de julio de 2019, solicita el servicio de consultoría en el ámbito de Técnico Legal en derecho administrativo y compras gubernamentales y tres costos para el precio estimativo, a fin de iniciar el presente proceso licitatorio.----------

En fecha 14 de Agosto del 2019, mediante Nota UOC N° 580/2019 la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), cursando invitación al número de oferentes exigidos en las normas que rigen la materia:

3397511-6	PABLO ESCOBAR GILL	Tel.	(021) 661-944/ (0981) 478-136
1635156-1	LILIAN CAÑETE	Tel.	(0981) 828-100
2933924-3	MIGUEL MORA	Tel.	(0981) 401-823
1710288-0	RICARDO MANUEL LLEDO LIRD	Tel.	(0981) 500-191
2036107-6	GABRIEL SOLALINDE RODRIGUEZ	Tel.	(021) 215-136 (0981) 151-716

La Disponibilidad Presupuestaria del rubro para la Licitación está previsto en Objeto Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", fuente 10 conforme al Certificado de Disponibilidad Nro. 0124/2019, obrante en el legajo, vinculado al PAC 368.876.-

A los efectos de Evaluar la oferta técnica, el Comité de Evaluación ha verificado, primeramente, la presentación de los documentos de carácter sustancial en el siguiente orden: 1- El Formulario de la Propuesta Técnica debidamente completado y firmado 2- Documento que acrediten la existencia legal de la persona física y jurídica y si fuera el caso la representación suficiente del firmante de la oferta. 3- Declaración Jurada de no hallarse

Abg. Mg. Omar Araya Yampey
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. DNCP 330/07).

Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados será descalificada la oferta del oferente si omite la presentación de los mismos o las presente en forma irregular. En caso de que las presente correctamente, posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

ANTECEDENTES

- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del Contrato está previsto en el Objeto 260 de Presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 0124/2019.

- ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 30 de agosto del 2019, siendo las 10:10 horas, se procede al acto de apertura de las ofertas recibidas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, con presencia de la Funcionaria **CP LAURA CABRERA**, de la Unidad Operativa de Contrataciones, responsable de presidir el acto de apertura de sobres del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 10/2019 **"SERVICIO DE CONSULTORIA TECNICO – LEGAL EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y COMPRAS GUBERNAMENTALES - SBPF" I. D. N° 368.876**

Los oferentes que han presentado ofertas son las siguientes:

N°	Razón Social
1	RICARDO MANUEL LLEDO LIRD

El oferente **RICARDO MANUEL LLEDO LIRD**, presenta su oferta de la siguiente manera: una oferta económica, la cual se mantiene cerrada y en resguardo en la UOC, y la oferta técnica presenta una carpeta original.

No habiendo observaciones, se dio por concluido el acto, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

Abg. Mg. Omar Araya Yampey
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2019
"SERVICIO DE CONSULTORIA TECNICO – LEGAL EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y COMPRAS GUBERNAMENTALES- SBPF" I. D. N° 368.876.
ACTA DE EVALUACIÓN

- PROCEDIMIENTOS:

La Convocante estudiará el contenido de los documentos presentados por los Oferentes, determinando si las documentaciones presentadas cumplen con los requisitos exigidos en los términos de referencia, y si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios licitados, utilizando el método "Selección Basado en Presupuesto Fijo"
La evaluación se efectuará en dos etapas: la primera etapa es la Evaluación de las "Propuestas Técnicas", y se seleccionara a la firma con mayor puntaje; y la segunda etapa es la Evaluación de "Propuesta de Precio" y el evaluador tendrá acceso a las informaciones relacionadas al proceso de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1 DOCUMENTOS SOLICITADOS **Oferente RICARDO MANUEL LLEDO LIRD**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Formulario de Oferta Técnica. El oferente **RICARDO MANUEL LLEDO LIRD**, presentó Formulario de oferta técnica completado y preparado, los datos del Llamado, la Identificación de la Convocante.	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * Presentó lo requerido obrante en su Oferta.	**CUMPLE**
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta. La oferta está firmada por el Sr. **RICARDO MANUEL LLEDO LIRD**, con cedula de identidad Nº 1.710.288, en su calidad de Oferente, presento copia de Cédula de Identidad.	**CUMPLE**
Se ha verificado que el oferente **RICARDO MANUEL LLEDO LIRD** no registran datos según información del SINARH al 2019, tampoco registran Datos en el Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LEFP), tampoco registran datos en la nómina del funcionariado municipal.-	**CUMPLE**
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente	**CUMPLE**

Abg. Mg. Omar Araya Yampey
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

- PROPUESTA TECNICA

Calificación de las Propuestas:
Las propuestas serán calificadas en base al puntaje obtenido en el aspecto técnico, la empresa con mayor puntaje será adjudicada

Procedimiento:
El método de evaluación será "Selección Basada en Presupuesto Fijo", se adjudicará por el monto total del contrato a la firma que obtenga mayor puntaje.

Evaluación de Propuestas Técnicas:
Se evaluarán las Propuestas Técnicas, aplicando los criterios y el sistema de puntos especificados más adelante.

MATRIZ DE EVALUACIÓN

Factores de evaluación	Puntos	RICARDO MANUEL LLEDO LIRD
Experiencia Específica	Máx. 50 pts.	50 pts.
Capacidad Técnico-profesional	Máx. 50 pts.	45 pts.
Total	100 pts.	95 pts.

Factores de evaluación	Requisitos, Criterios y documentos que deben presentarse para la asignación de puntajes	Puntajes máximos	RICARDO MANUEL LLEDO LIRD
1.- EXPERIENCIA	**1.1.**-Haber participado como miembro en Comités de Evaluación de ofertas o haber asesorado al mismo en carácter de consultor externo a dicho Comité. **Máximo 10 puntos (10 puntos por informe de evaluación o dictamen que le sirvió de base).** En caso de no haber integrado el Comité, haber asesorado al mismo en la toma de	**10 pts.** **+**	Presenta 8 dictámenes firmados por el oferente **Total: 10 puntos**

Abg. Mg. Omar Araya Yampey
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

	decisiones. Para acreditar este requisito deberá acompañar una copia del Informe de Evaluación del cual surja que el consultor ha participado como miembro del Comité Evaluador o, en su caso, copia de los dictámenes o memos *(internos entre Convocante y Consultor)* junto con los informes de evaluaciones oficiales de donde se desprenda que ha asesorado al Comité de Evaluación en la conclusión de sus apreciaciones. **1.2.**-Haber elaborado dictámenes sobre la materia *(contrataciones públicas)* para la entidad pública en los que se ventilen cuestiones atinentes a la **ejecución contractual** sobre temas tales como: *confección de adendas contractuales, ampliación de vigencias, incrementos de monto, etc.* En caso de no haber suscripto el dictamen *oficial*, el oferente consultor deberá acreditar que la decisión de la Administración en el caso concreto es el resultado de una opinión emitida con anterioridad por la recomendación del consultor a través de *documentos internos entre Convocante y Consultor*. **Máximo 40 puntos (5 puntos por dictamen)**. Deberá presentar copia del dictamen *oficial* o, en su caso, la documentación que precede al dictamen *(memos o dictámenes internos entre Convocante y Consultor)*, junto con el dictamen *oficial*, en caso de no haber suscripto el mismo. **Aclaración acerca de los documentos que**	**40 pts.**	Presenta 8 dictámenes firmados por el oferente **Total: 40 puntos**

Abg. Mg. Omar Araya Yampey
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

	debe presentar el consultor: Informe de evaluación oficial: Documento institucional que precede a la adjudicación, bajo la forma de dictamen o Acta de Evaluación. Debe estar suscrito por el oferente consultor. Memo o dictamen interno entre la entidad y el consultor: Para que el memo o dictamen interno puntúe, debe estar firmado por el consultor e ir acompañado del dictamen o informe de evaluación oficial suscrito por la dependencia respectiva de la entidad pública. Dictamen oficial: Si se tratare del caso, en el dictamen deberá estar consignada la firma del consultor. Se entiende por dictamen oficial, aquél que ha sido emitido por la dependencia correspondiente de la Institución.		

Abg. Mg. Omar Araya Yampey
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

2.-CAPACIDAD TÉCNICO PROFESIONAL	**2.1.**-Título profesional de grado. **EXCLUYENTE.** (Abogado y/ Administrador y/o Licenciado en Ciencias Contables). Deberá presentar copia autenticada del título universitario y del certificado de estudios o su equivalente. **(NO PUNTÚA)**		**Presenta titulo de Abogado**
	Adicionalmente, se otorgará **5 puntos** al profesional que acredite contar con un promedio general académico igual o superior a **4 (cuatro)** en una escala del **1 al 5 (uno al cinco);** a **9 (nueve)** en una escala de **1 al 10 (diez);** ó a **90 (noventa)** en una escala **de 1 al 100 (uno al cien),** se le asignará 10 **puntos**. En caso de tener una calificación inferior, cumplirá el requisito de "poseer título universitario", pero no se le asignará puntaje adicional alguno. **Máximo 5 puntos, si reúne las condiciones apuntadas, independientemente de que el consultor tenga varias carreras de grado.**	**5 pts.** +	**No presenta**
			Presenta un diploma en Contrataciones Publicas **Total de Puntos: 5 puntos**
	2.2.- Haber cursado un Diplomado en Contrataciones Públicas **(5 puntos)**. Se tendrá por válida tanto la presentación del título como la acreditación vía certificado de haber culminado el diplomado, aún sin título. **Máximo 5 puntos.**	**5 pts.** + **10 pts.**	Presenta un título de Diplomado en Derecho Administración con Énfasis a gestión Publica **Total de Puntos: 10 puntos**

Abg. Mg. Omar Araya Yampey
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

	2.3.-Haber cursado una Especialización y/o curso en Derecho Administrativo o superior **(10 puntos).** Se tendrá por válida tanto la presentación de la copia del título como la acreditación vía certificado de haber culminado la especialización, aún sin título. **Máximo 10 puntos.** **2.4**-Haber ocupado cargos como Asesor Legal y/o Asesor y/o abogado dictaminante en materia de contrataciones y/o temas vinculados a procedimientos administrativos en instituciones públicas **(30 puntos).** Deberá acreditar a través de documentos que respalden los cargos ocupados. **(15 puntos por cada cargo). Máximo 30 puntos.**	**30 pts.**	Presenta dos resoluciones en donde se le designa como jefe de departamento de sumarios administrativos y en la otra como Abg. Dictaminante del Departamento de Asesoría Jurídica en Contrataciones Públicas. **Total de Puntos: 30 puntos**
MÁXIMO PUNTAJE ASIGNADO SUMANDO TODOS LOS CRITERIOS		**100 PUNTOS**	**95 pts.**

Abg. Mg. Omar Araya Yampey
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Observación: El término "o superior" empleado en los criterios **2.2.** y **2.3** está basado en la siguiente escala académica reconocida de manera universal para categorizar estudios de postgrado:

-Especialización, Maestría, Doctorado, cada cual superior a su anterior.

Criterios de Evaluación

La máxima puntuación técnica máxima será de 100 puntos.

En consideración al resultado de las calificaciones obtenidas y no existiendo desviaciones u omisiones significativas en la presentación de las documentaciones básicas que acreditan la constitución, representación legal, experiencia en trabajos similares y capacidad del personal propuesto, la oferta presentada por el oferente **Ricardo Manuel Lledó Lird,** se encuentra técnicamente evaluable para los procesos siguientes al presente llamado (Apertura de sobres de la Propuesta Económica). Sigue detalle del puntaje obtenido por la empresa:

Por lo expuesto, se solicita realizar las gestiones pertinentes para fijar fecha y hora para la apertura del sobre que contiene la "Oferta Económica" de la empresa calificada, según recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por finalizada la Evaluación de las Propuestas Técnicas.

Abg. Mg. Omar Araya Yampey
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública